

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE SERVICIOS PETROLEROS BLACKPETROLEUM CIA. LDA., CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2020.

En Quito, a los treinta día del mes de Abril del dos mil veinte, siendo las 9:00 am, bajo modalidad virtual, dado el estado de emergencia por pandemia COVID-19 y en estricto derecho, se deja constancia de no fue posible que la junta realice la sesión en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Trigales N54-59 y Av. Pedro Guerrero.

Se instala la junta general y universal de socios de Servicios Petroleros BlackPetroleum Cía. Ltda., con la presencia de los señores: Simón Bolívar Mieles Pinargote, Kevin Orlando Mieles Granda, Ronny Efraín Jaramillo Granda, todos socios propietarios de la totalidad del capital suscrito y pagado según consta en escritura pública.

Todas las participaciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Actúa como presidente el Señor Kevin Mieles Granda, y como secretario ad-hoc la señorita Andrea Vilafña Trujillo.

El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión no sin antes manifestar que los socios renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, siendo así el punto a tratar en el orden del día es el siguiente:

1. Aprobación del Balance General, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, así como también el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2019.

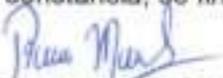
Inmediatamente se pasa a conocer el primer y único punto, que es la aprobación de Balances e informe Gerente, de la empresa de SERVICIOS PETROLEROS BLACKPETROLEUM CIA. LTDA.

En tal sentido, los socios en común acuerdo aprueban y resuelven:

Aprobar los Estados Financieros correspondientes al 31 de Diciembre del año dos mil diecinueve, así como el informe elaborado por la Gerencia.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 10:30am, es leída a los socios, misma que es aprobada por unanimidad, con lo que el presidente declara terminada la sesión y se firmara antes del envió al organismo de control.

Para constancia, se firman dos ejemplares de la misma.


Kevin O. Mieles Granda
PRESIDENTE AD-HOC SOCIO


Simón B. Mieles Pinargote
SOCIO


Ronny E. Jaramillo Granda
SOCIO

Andrea Carolina Vilafña Trujillo
SECRETARIA AD-HOC